

CABLEPLUSJAMA S.A.

Portoviejo, 24 de diciembre de 2013

Señorita
Johana Isabel Solórzano Muñoz
Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

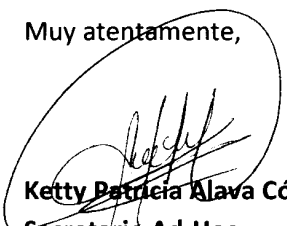
Cúpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CABLEPLUSJAMA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, procedió designarlo a usted como Gerente General de la misma como lo estipula el artículo Ocho del Estatuto Social, por un periodo de DOS AÑOS con las atribuciones y deberes que contenga el Estatuto Social de la compañía.

El gerente general ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública de Constitución otorgada por el notario Primero del Cantón Tosagua, abogado Pedro Eduardo Mendoza Mendoza, el 13 de Noviembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Portoviejo, el 3 de enero de 2014.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Muy atentamente,



Ketty Patricia Alava Córdova
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CABLEPLUSJAMA S.A.



Johana Isabel Solórzano Muñoz
CC.# 131294184-0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	42
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	34
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/12/2013
FECHA ACEPTACION:	24/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CABLEPLUSJAMA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1312941840	SOLORZANO MUÑOZ JOHANA ISABEL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

Adolfo Izquierdo V.
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA. EDIFICIO BANCO

